

Reunida en el día de hoy la Comisión de Contratación con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: Ángel Baltanás Gentil (UAM)
(por delegación del Rector)

SECRETARIO/A: Javier Manuel Valle López (UAM)
(designado por el Departamento)

VOCAL 1: Miguel Román Álvarez (UAM)
(a propuesta del Centro)

VOCAL 2: Mercedes Blanchard Giménez (UAM)
(a propuesta del Centro)

VOCAL 3: David Reyero García (UCM)
(vocal externo)

VOCAL 4: Inmaculada Egido Gálvez (UCM)
(vocal externo)

VOCAL 5: Luis Rubio Andrada (UAM)
(a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos de:

D/Dª BIANCA THOLLIEZ RUANO

En Madrid, a 14 de julio de 2021
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Código Seguro De Verificación	7841-3950-3339P3453-6B7A	Fecha	18/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7841-3950-3339P3453-6B7A	Página	1/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
SCOTTON	PAOLO	***2036**	/	/	/	/	/
THOILLIEZ RUANO	BIANCA	***4884**	50	40	5	5	100

Observaciones:

De acuerdo con el artículo 72.3 de los Estatutos de la UAM, los concursos para acceder a una plaza de Profesor/a Contratado/a Doctor/a incluirán la exposición y debate con la Comisión de Selección, en sesión pública, de la trayectoria académica de los candidatos.

Siendo que el candidato D. Paolo SCOTTON no ha comparecido al acto público al que había sido convocado, se aplica la Base Sexta de la convocatoria que establece que "los candidatos que no acudan al acto convocado quedarán excluidos del procedimiento de acceso a la plaza".

Código Seguro De Verificación	7841-3950-3339P3453-6B7A	Fecha	18/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Pérez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7841-3950-3339P3453-6B7A	Página	2/3



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

UAM2021-CDP052

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Contratado/a Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Teoría e Historia de la Educación**
Departamento: **Pedagogía**
Centro: **Facultad de Formación de Profesorado y Educación**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

BIANCA THOILLIEZ RUANO

En el plazo de diez días naturales, la persona propuesta, deberá formalizar el contrato, para lo que aportará la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Mercedes Pérez Manzano

CURSO 2020-2021

Código Seguro De Verificación	7841-3950-3339P3453-6B7A	Fecha	18/07/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7841-3950-3339P3453-6B7A	Página	3/3

